

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2455

0000014

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 26 de agosto de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

6 SEP 1996

Dr. Oswaldo Rojas H.

GPL/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 9731 del Registro Mercantil tomo 727 se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año. QUITO, a 7 de Septiembre de 1996

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Alcázar M.